

Santiago, 15 de Abril 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403821

Lugar, fecha y hora

Ministro de Fe

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Círcular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario. X

CONSIDERANDO:

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1403821, presentada por contribuyente HECTOR GUTIERREZ CHIRINO, RUT de fecha 15/04/2016, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- Х El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por П
- П Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

% del interés penal

Contribuyente,

Representante Legal

o Mandatario

76 , del interés penal	% de Multas asociadas al impuesto	60 % de otras multas
La condonación se otorga su	jeta a la condición del pago íntegro de la deud	da no condonada hasta último día hábil del mes siguiones e

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonadión quedara sin efecto. E, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE CLAUDIO RODRIGUEZ GÓNZALEZ DIRECTOR REGIONAL Notificación Res. Ex. N°1403821, de fecha 15 de Abril de 2016, que incluye entrega de giros **HECTOR** Maipú, 15/04/2016 **GUTIERREZ CHIRINO** Nombre Firma y Cimbre RUT Firma